



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Decanato**

Tel. 2216- 30 51  
PBX. 2210-3000 Ext. 100621  
[f.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:f.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

**F-HHAA-OFICIO- 1794 -2024**

10 de septiembre del 2024

**Master**

**Manuel Jonathan Miranca Lazo**

Coordinador de la Comisión de Control de Gestión

Presente

Estimado Sr. Coordinador de CCG:

En atención a la Circular **CCG-17-UNAH-2024** a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, este decanato tiene a bien informar lo siguiente:

**Circulares emitidas por la oficina del decanato de la F-HHAA mes de agosto del 2024**

mes	circular n.	fecha	Asunto	observación
Agosto/2024	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidos por la oficina decanato de la F-HHAA mes de Agosto del 2024**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
Agosto/2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno


**Resoluciones firmes emitidas por la oficina del Decanato del mes de Agosto del 2024**

Mes	No.	Fecha emisión	resolución	breve descripción del contenido	observación
Agosto/2024	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de Agosto del 2024

Así mismo. se remite en anexo los informes de los Departamentos de: Arquitectura, Artes, Cultura física y Deportes, Filosofía, Lenguas Extranjeras, Letras, Pedagogía; así como de la Carreras de: Lenguas Extranjeras, Letras, la Coordinación de Postgrados y Secretaría Académica.

Me suscribo de usted, estimado Señor Coordinador, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

atentamente,

  
**Ph.D LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
U.N.A.H.  
DECANATO

CC. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Letras/ Cultura Física y Deportes / Artes /Arquitectura / Filosofía/carrera de Lenguas extranjeras / coordinación de postgrados / Secretaría F-HHAA / archivo FHHAA/PEU



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**OFICIO DA-442-2024**

Ciudad Universitaria, 04 de septiembre 2024.

Doctora

**LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes  
UNAH

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
RECIBIDO  
2:32 pm  
04 SEP/24  
Marlin Cruz  
UNAH

**Estimada Doctora Calix:**

Reciba un cordial saludo y deseos de que se encuentre bien de salud.

Conforme a los lineamientos de información para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de agosto de 2024:

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (Orden correlativo)	Breve descripción del contenido
01 de agosto	Asamblea No. 05		Asamblea de Profesores convocada por el Jefe del Departamento
14 de agosto	Asamblea No. 06		Asamblea de profesores convocada por el Jefe del Departamento

Adjunto la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Atentamente,

  
**ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.**  
Jefe del Departamento de Arquitectura



C.c. Archivo  
Klg





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ASAMBLEA NO. 05 DE PROFESORES DEL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 05-2024  
JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2024**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 05-2024, convocada para el jueves primero de agosto del año dos mil veinticuatro a las 12:15 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH, de manera presencial en el Aula 105 del Edificio C3.

**Listado de asistencia de participantes**

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea. Se adjunta a la presente acta.

**PRIMERO: Comprobación del quórum**

El Jefe de Departamento procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:20 pm, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 12 profesores a tiempo completo, contándose con el quórum necesario de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo presentes en la asamblea:

1. Edler Castellanos Rivera, jefe de Departamento
2. Gloria María Grimaldi Interiano, secretaria de la Asamblea del Departamento
3. René Martínez Wong
4. Jorge Luis Pclanco Ordoñez
5. Gissele Patricia Mendoza Arias
6. Heyda Yiyi Vialatoro Godoy
7. Roberto Carlos Paredes Elvir
8. Claudio Aurelio Díaz Sandoval
9. Mercedes Rosaura Mejía Mejía
10. Eduardo Agustín Tahay Valenzuela
11. Mario Javier Reyes Mayes
12. Alejandra Melissa Padilla Carías
13. Mario Javier Matamoros Rosales
14. Zulmah Vanessa Zelaya Banegas
15. Jorge Adalberto Corea Berlioz
16. Norma Isabel Lagos Vásquez

Profesores tiempo completo que presentaron excusa:







**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

1. Laura Villars Morales

### **SEGUNDO: Apertura de la Asamblea**

Con la presencia de 12 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría absoluta de la Asamblea del Departamento se da comienzo a la sesión a las 12:20 m. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea leyendo la agenda propuesta, siendo esta aprobada por mayoría.

### **TERCERO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta**

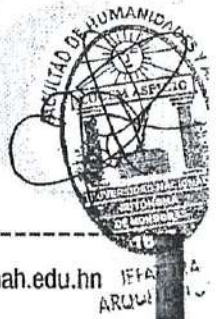
A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
4. Lectura de Correspondencia recibida: Oficio No. 1891-D.G.T.H/SEDP
5. Elección de la Coordinación de la Carrera de Arquitectura período julio 2024-julio 2028.
  - 5.1 Lectura del artículo 63, 64 y 65 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.
  - 5.2 Requisitos solicitados por la SEDP que deben de presentar los candidatos a cargos de gestión académica administrativa
  - 5.3 Presentación de postulaciones.
  - 5.4 Votación
6. Cierre de la Asamblea

Se aprueba la Agenda.

### **CUARTO: Lectura de Correspondencia recibida: Oficio No. 1891-D.G.T.H/SEDP**

El Arq. Castellanos explica a la Asamblea sobre el motivo de la convocatoria: al nombrarse un nuevo decano para la Facultad de Humanidades y Artes, y vacando en funciones el Coordinador de la Carrera de Arquitectura, ya que su acuerdo de nombramiento fue firmado por el rector iniciando sus funciones el 15 de enero de 2024 hasta la fecha que fuera nombrado el(la) nuevo(a) Decano(a) de la Facultad de Humanidades y Artes. Al inicio de sus funciones, la Dra. Lidia Calix Vallecillo, Decana de la FHAA solicitó la ratificación de todas las autoridades de la facultad, no obstante, el Secretario Ejecutivo de la SEDP solicitó que los cargos cuyos nombramientos finalizaron en la fecha de toma de posesión de la Decana, tenían que ser electos de conformidad a la reglamentación vigente. El Jefe de Departamento procedió a dar lectura al Oficio No. 1891-D.G.T.H/SEDP, donde se solicita actuar según lo establecido en el citado reglamento.







**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

### **Artículo 63**

*El Coordinador de la Carrera puede ser electo por todos los docentes del Departamento que tienen el perfil académico de la respectiva carrera, o bien, que sea electo solamente por los profesores que le presten servicio a la Carrera respectiva.*

*Durarán en funciones cuatro (4) años, contados a partir de su juramentación por el superior inmediato.*

### **Artículo 64**

*Para ser Coordinador de la Carrera se necesitan los siguientes requisitos:*

- a) Ser Profesor Titular a Tiempo Completo.*
- b) Haber prestado servicios académicos a la institución por 5 años como mínimo.*
- c) Cumplir con el perfil académico de su respectiva carrera, preferiblemente con post-grado.*
- d) Ser de reconocida moral y reconocida rectitud*

### **Artículo 65**

Son funciones del Coordinador de la Carrera:

- a) Socializar el Modelo Educativo de la UNAH,
- b) Administrar el plan curricular de la carrera,
- c) Coordinar el funcionamiento de la Carrera,
- d) Supervisar el cumplimiento del Plan de Estudios y su actualización periódica,
- e) Presidir la Asamblea de profesores de la Carrera y el Comité Técnico de la Carrera,
- f) Coordinar la evaluación periódica del Plan de Estudios,
- g) Coordinar y vigilar la inscripción de los alumnos de la Carrera,
- h) Atender los reclamos y sugerencias de los alumnos inscritos en la Carrera,
- i) Pedir a los Departamentos Académicos; elaborar, mejorar, modificar o cambiar los programas de los cursos para adecuarlos al Plan de Estudios aprobados;
- j) Vigilar que se cumplan los requisitos de ingreso a la Carrera,
- k) Proponer al Jefe de Departamento la oferta académica por período, los exámenes de ingreso y los exámenes de suficiencia,
- l) Informar al Jefe del Departamento los profesores integrantes del Comité Técnico de la Carrera,
- m) Mantener reuniones periódicas con los profesores y alumnos de la Carrera por medio de los representantes de éstos,
- n) Mantener al día la información académica perteneciente a los alumnos de la Carrera que dirige,
- o) Definir los objetivos y lineamientos generales para la realización de las tesis de los estudiantes,
- p) Previo consulta con el Comité Técnico de la Carrera, designar a los profesores examinadores de tesis,







**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

### **Artículo 63**

*El Coordinador de la Carrera puede ser electo por todos los docentes del Departamento que tienen el perfil académico de la respectiva carrera, o bien, que sea electo solamente por los profesores que le presten servicio a la Carrera respectiva.*

*Durarán en funciones cuatro (4) años, contados a partir de su juramentación por el superior inmediato.*

### **Artículo 64**

*Para ser Coordinador de la Carrera se necesitan los siguientes requisitos:*

- a) Ser Profesor Titular a Tiempo Completo.*
- b) Haber prestado servicios académicos a la institución por 5 años como mínimo.*
- c) Cumplir con el perfil académico de su respectiva carrera, preferiblemente con post-graduo.*
- d) Ser de reconocida moral y reconocida rectitud*

### **Artículo 65**

Son funciones del Coordinador de la Carrera:

- a) Socializar el Modelo Educativo de la UNAH,
- b) Administrar el plan curricular de la carrera,
- c) Coordinar el funcionamiento de la Carrera,
- d) Supervisar el cumplimiento del Plan de Estudios y su actualización periódica,
- e) Presidir la Asamblea de profesores de la Carrera y el Comité Técnico de la Carrera,
- f) Coordinar la evaluación periódica del Plan de Estudios,
- g) Coordinar y vigilar la inscripción de los alumnos de la Carrera,
- h) Atender los reclamos y sugerencias de los alumnos inscritos en la Carrera,
- i) Pedir a los Departamentos Académicos; elaborar, mejorar, modificar o cambiar los programas de los cursos para adecuarlos al Plan de Estudios aprobados;
- j) Vigilar que se cumplan los requisitos de ingreso a la Carrera,
- k) Proponer al Jefe de Departamento la oferta académica por período, los exámenes de ingreso y los exámenes de suficiencia,
- l) Informar al Jefe del Departamento los profesores integrantes del Comité Técnico de la Carrera,
- m) Mantener reuniones periódicas con los profesores y alumnos de la Carrera por medio de los representantes de éstos,
- n) Mantener al día la información académica perteneciente a los alumnos de la Carrera que dirige,
- o) Definir los objetivos y lineamientos generales para la realización de las tesis de los estudiantes,
- p) Previo consulta con el Comité Técnico de la Carrera, designar a los profesores examinadores de tesis,



JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE ARQUITECTURA





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

- q) Presentar al Comité Técnico de la Carrera las denuncias fundamentadas de irregularidades e incumplimiento por parte de profesores y estudiantes para su correspondiente investigación y resolución, la que se determinará conforme a ley.

Finalizada la lectura del reglamento, se procedió a revisar quiénes de los presentes en la asamblea reúnen los requisitos para ser coordinadores de la Carrera de Arquitectura, siendo los siguientes:

1. Arq. Alejandra Melissa Padilla Carías
2. Arq. Mario Javier Matamoros Rosales
3. Arq. Mercedes Rosaura Mejía Mejía
4. Arq. Gissele Patricia Mendoza Arias
5. Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez (actual coordinadora de la Maestría Centroamericana de Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo)
6. Arq. Claudio Aurelio Díaz Sandoval (actual coordinador de la Maestría de Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática)
7. Arq. Edler Castellanos Rivera (actual Jefe de Departamento)

También se atendió la consulta sobre el horario que debe atender la coordinación, se les respondió que la UNAH establece que debe de cumplirse el horario administrativo (8:30 am – 3:30 pm). La Arq. Alejandra Padilla preguntó si se podría cumplirse en una jornada de 7:00 am a 2:30 pm, se respondió que en casos justificados la UNAH podría autorizar horarios especiales, al respecto, dio el ejemplo de la MAYAB que, debido a que se imparten clases a las 6:00 am, se autorizó un horario especial. Sobre este tema, el Jefe de Departamento leyó lo indicado en el oficio de la Decana de la FHHAA referente a que se debe de presentar carta de compromiso de asumir este horario.

Se procede a la presentación de postulaciones para elección de la Coordinación de la carrera de Arquitectura:

La Arq. Gloria Grimaldi propone al Arq. Mario Matamoros, la Arq. Villatoro secunda la moción. El Arq. Mario Matamoros acepta la nominación.

El Ing. René Martínez Wong propone a la Arq. Gissele Mendoza, la Arq. Alejandra Padilla secunda la moción. Se le consulta a la Arq. Mendoza si acepta la nominación, quien agradece la consideración, pero rechaza su nominación ya que actualmente debe car dedicación a sus estudios de la segunda maestría que está cursando.

El jefe de Departamento pregunta si hay más postulaciones o autopostulaciones. Al no presentarse más candidaturas se procedió a la Elección del(a) Coordinador(a)





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

de la Carrera de Arquitectura entre los(as) profesores(as) del Departamento que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 64 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH. Por unanimidad, la Asamblea eligió al Arq. Mario Matamoros.

**Resolución:** Se elige por unanimidad de votos (0 votos en contra y 0 abstenciones) al Arq. Mario Javier Matamoros Rosales para la Coordinación de la Carrera de Arquitectura período 10 de julio 2024 al 9 de Julio de 2028, quien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 64 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.

**OCTAVO. FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA**

El jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a las 12:49 p.m. del jueves 01 de agosto de 2024.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

  
Arq. Edler Castellanos Rivera  
Jefe del Departamento de Arquitectura



JEFATURA  
ARQUITECTURA



Arq. Gloria Grimaldi Interiano  
Secretaria







**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

**ASAMBLEA NO. 06 DE PROFESORES DEL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 06-2024  
MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 06-2024, convocada para el miércoles catorce de agosto del año dos mil veinticuatro a las 12:00 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH, de manera presencial en Aula 105 del Edificio C3.

**PRIMERO: Listado de asistencia de participantes**

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea. Se adjunta a la presente acta.

**SEGUNDO: Comprobación del quórum**

El Jefe de Departamento procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo (17 profesores) del Departamento de Arquitectura. A las 12:11 m, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 13 profesores a tiempo completo, contándose con el quórum necesario de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Castellanos Rivera, jefe de Departamento
2. Mario Javier Matamoros Rosales, Coordinador de la Carrera de Arquitectura
3. Gloria María Grimaldi Interiano, secretaria de la Asamblea del Departamento
4. René Martínez Wong
5. Jorge Luis Polanco Ordoñez
6. Gissele Patricia Mendoza Arias
7. Heyda Yiyi Villatoro Godoy
8. Roberto Carlos Paredes Elvir
9. Claudio Aurelio Díaz Sandoval
10. Mercedes Rosaura Mejía Mejía
11. Eduardo Agustín Tahay Valenzuela
12. Mario Javier Reyes Mayes
13. Alejandra Melissa Padilla Carías
14. Zulmah Vanessa Zelaya Banegas
15. Laura Villars Morales

**TERCERO: Apertura de la Asamblea**

Con la presencia de 13 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría absoluta de la Asamblea del Departamento, se da comienzo a la sesión a las 12:11 m. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea, para tratar el punto único de la Agenda: Solicitud de

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y ARTES**  
**Departamento de Arquitectura**

un grupo de docentes del departamento de someter a discusión nota para solicitar a las autoridades universitarias la reincorporación de la Arq. Iris Xiomara Ardovini Padilla.

**CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta**

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Solicitud de un grupo de docentes del Departamento de Arquitectura de someter a discusión nota para solicitar a las autoridades universitarias la reincorporación de la Arq. Iris Ardovini.
4. Cierre de la Asamblea

Se aprueba la Agenda.

**QUINTO: Solicitud de un grupo de docentes del Departamento de Arquitectura de someter a discusión nota para solicitar a las autoridades universitarias la reincorporación de la Arq. Iris Ardovini.**

Los miembros de la Asamblea solicitan conocer un poco de la situación actual del proceso de la renuncia de la Arq. Ardovini. El Arq. Castellanos informó que en abril del 2024 la jefatura del departamento tramitó la nota de solicitud de renuncia, pero la SEDP la devolvió argumentando que la renuncia de la Arq. Ardovini debía presentarla de manera personal, no obstante, también podía enviarle mediante correo postal. El 21 de junio se envió una nueva nota de la Arq. Ardovini a la SEDP, la cual fue recibida en original a través de correo. A esta fecha, el Departamento de Arquitectura ya recibió copia del Acuerdo de Rectoría con la aprobación de la renuncia, pero la Arq. Ardovini aún no ha retirado las prestaciones.

El Arq. Castellanos procedió a dar lectura del borrador de nota propuesta por un grupo de docentes del Departamento. Una vez conocido el documento por todos los asistentes, los docentes proceden a comentar sobre el tema.

Algunos miembros de la asamblea sugirieron agregar en el argumento que actualmente la oferta de Arquitectura ya incluye clases virtuales, 2 asignaturas que ya están ofertadas y otras 2 que están proceso de virtualizarse, que podrían ser asignadas como parte de la carga académica de la Arq. Iris Ardovini.

El Arq. Mario Matamoros apuntó que algunos elementos de forma de la nota podrían redactarse mejor, agregando algunos otros asideros legales vinculantes con los reglamentos de la UNAH.

El Arq. Díaz también propuso buscar en otras normativas vigentes de la UNAH, así como recurrir a la "humanidad" de la institución, fortaleciendo el argumento y sugiere que la solicitud no se dirija directamente a la SEDP ya que, por experiencia en otros procesos, en esta Secretaría se dilatan muchos los trámites. Se recomendó elevar a otro nivel la solicitud, como por ejemplo a rectoría, para lograr más agilidad en la respuesta.

El Arq. Castellanos informa que, como departamento, para respetar la línea vertical, la solicitud se elevará a la Decana de la Facultad, quien será la que remitirá la petición a la instancia correspondiente. Mencionó que, por tratarse de un asunto relacionado directamente con personal, le tocará a la SEDP

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

analizarla y responder sobre el proceso que debe seguirse. Los miembros de la asamblea recomendaron que, en la nota de remisión hacia la Decana de la Facultad, se solicite que la petición sea tramitada a través de la rectoría.

El Arq. Paredes sugirió que también se haga la consulta al Comisionado Universitario, para obtener respaldo o sugerencias.

La Arq. Norma Lagos, una de las proponentes, explicó que la solicitud va dirigida a la Decana para que ella luego lo remita al Rector. Explicó un antecedente de reincorporación a las labores docentes en el Departamento, como fue el caso del Arq. Leo García Casanova, quien ya había renunciado, pero se reincorporó a sus funciones porque no había cumplido su período en el INPREUNAH. Al Respecto, el Arq. Castellanos mencionó que considera que no ve ningún problema con la reincorporación, si no que se permita a la Arq. Iris Ardovini el trabajo remoto desde su residencia actual en los Estados Unidos.

La Arq. Mercedes consultó si no se puede concretar el proceso con el IHSS para que la Arq. Iris Ardovini tramite su incapacidad. Se le explicó que ya se trató, pero solo proceden a validar la información si ellos (el IHSS) hacen la evaluación médica de manera presencial, pero por las condiciones de salud, la Arq. Ardovini no puede viajar a Honduras.

La Arq. Zulmah Zelaya también comentó que el espíritu de la nota no solo es referirse al reintegro de la Arq. Ardovini, si no hacer énfasis que, bajo otras circunstancias, la Arq. Ardovini hubiese tenido derecho a su incapacidad. Sobre la consulta si es competencia de la Asamblea de Docentes del Departamento tratar estos temas, ella considera que sí, que son precisamente en estos espacios donde las Asambleas se pronuncian sobre temas como este.

La Arq. Giselle Mendoza sugiere incluir en la nota las actividades en que la Arq. Ardovini sí podría participar, en sus actuales circunstancias.

El Ing. René Martínez sugiere revisar el estilo y forma de la nota, agregando las sugerencias vertidas por los docentes en la Asamblea.

Habiendo discutido el tema, se procedió a la votación de la moción: "Elevar la solicitud contenida en el documento leído, para que se reintegre a la Arq. Ardovini al cuerpo docente del Departamento a partir del primer semestre de 2025 y pueda ejercer sus funciones como docente del departamento con trabajo remoto y retornar a la presencialidad hasta que sus condiciones de salud lo permita".

Se procedió a la votación, y se aprueba por mayoría de votos de los presentes: 16 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

**Resolución: Se aprueba por mayoría de votos de los miembros de la asamblea elevar la solicitud contenida en el documento leído, para que se reintegre a la Arq. Iris Ardovini al cuerpo docente del Departamento de Arquitectura, y pueda realizar trabajo remoto a partir de inicios del primer semestre de 2025 y hasta que sus condiciones de salud le permitan retornar de manera presencial.**

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS


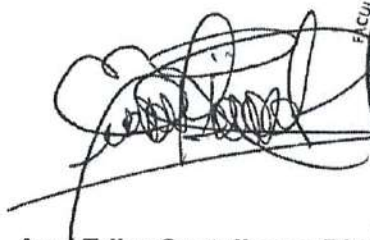


FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

**SEXTO. FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA**

El jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a las 12:56 m. del miércoles 14 de agosto de 2024.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.



JEFATURA  
ARQUITECTURA

**Arq. Edler Castellanos Rivera**  
Jefe del Departamento de Arquitectura



**Arq. Gloria Grimaldi Interiano**  
Secretario

L  
C  
E  
N  
A  
S  
P  
I  
C  
I  
O

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902  
depto.arte@unah.edu.hn

**OFICIO EA-153-2024**  
9 de septiembre de 2024

**Doctora**  
**Lidia Suyapa Cáliz Vallecillo**  
Decana de la Facultad de Humanidades y Arte  
Ciudad Universitaria

Estimada Doctora Cáliz:

A través de este remito informe de **información pública del mes de agosto del año 2024 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

**CIRCULARES**

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Agosto de 2024	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de agosto de 2024

**ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Agosto de 2024	Pendiente	Acta No. 08-2024	-----	Socialización de la programación del III PAC 2024.	16 de Agosto de 2024
Agosto de 2024	Pendiente	Acta No. CM-03-2024	-----	Consultas y solicitudes de los estudiantes acerca de las reposiciones de actividades acumulativas y la asignatura de Instrumento IX.	22 de Agosto 2024
Agosto de 2024	Pendiente	Acta No. 09-2024	-----	Cierre del II PAC 2024.	29 de Agosto de 2024

**RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	Nc.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Agosto de 2024	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de agosto de 2024

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.  
Atentamente,

**MAP. Shirley Mariela Pineda Silva**  
Jefa del Departamento de Arte, UNAH

Cc/Archivo

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No. CM-03-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 22 días del mes de agosto de 2024, siendo las 11:00 AM. Reunido el cuerpo docente de la Carrera de Música para celebrar sesión ordinaria en el auditorio No. 2 del Edificio C3, con la agenda siguiente:

Punto único: consultas y solicitudes de los estudiantes acerca de las reposiciones de actividades acumulativas y la asignatura de Instrumento IX.

El Coordinador de Carrera y la Jefa de Departamento informaron a la asamblea sobre las consultas recibidas acerca de la reposición de las clases colectivas.

Se dio lectura al Art. 178 de las Normas Académicas, que contemplan que el estudiante tiene derecho a reponer una evaluación que no pudo realizar y derecho a reponer la nota más baja.

Se informó a la asamblea de las diferentes situaciones en que incurrieron los estudiantes que no asistieron a las clases colectivas: estudiantes que no quisieron entrar, aunque estaban en los alrededores del auditorio, que no reportaron que no podían venir ni solicitaron apoyo y estudiantes que estaban enfermos cuando tuvieron lugar las clases colectivas.

El maestro Eduardo Acosta manifestó que considera que la evaluación que realmente vale es la del examen, que no se debería dividir en tantas actividades el acumulativo. Que las clases colectivas deberían ser semanales.

En cuanto a esto, la Asamblea hizo las siguientes reflexiones:

- A) Ser cuidadosos en la información se les da a los estudiantes sobre las actividades de la clase de instrumento al inicio del PAC para que todo quede claro desde el principio.
- B) Se deben detallar las actividades que no tienen reposición desde el inicio del PAC conforme al Plan de Estudios.
- C) Es importante evaluar de la misma forma todos los maestros.
- D) Las cátedras de instrumento en las que hay pocos estudiantes, se pueden unir para tener clase colectiva, sin importar que sean instrumentos diferentes.
- E) Definir si se calificará al estudiante que toca en cada clase colectiva o también a los que asisten y hacen comentarios. El riesgo es que solo lleguen a la clase los que están designados para tocar.
- F) Recordar el procedimiento para validar excusas e incapacidades y todos los casos de inasistencia ya regulados en las normas.



La asamblea acordó que se reconoce el derecho a reposición de las clases colectivas solo en los casos en que la inasistencia sea justificada y se haya seguido el procedimiento para validarla. Aprobado por unanimidad.

En cuanto a la asignatura de Instrumento IX, ha habido consultas en la Coordinación sobre diferencias en la evaluación para ciertos estudiantes. La Jefa de Departamento recordó a la asamblea que, desde antes de pandemia, estaba establecida la disposición de que los estudiantes de nivel IX deben presentar todo el repertorio del Recital de Graduación y posteriormente se validó que podían presentarlo sin acompañamiento en el examen final. En este PAC, todos los estudiantes matriculados en esa asignatura, no lo presentaron completo. Las consultas recientes, son a raíz de la presentación de uno de los estudiantes de jazz en el sentido de que fue aprobado en su examen sin presentar el repertorio completo.

El maestro Roger García comentó que a veces se toman algunas decisiones, actividades y fechas para las clases de instrumento en general y IX en particular, que no pueden aplicarse de la misma forma para todas las cátedras, entonces sería bueno que se manejen las diferencias entre las cátedras para poder comprender por qué se evalúa diferente, aparentemente. Planteó las particularidades de la cátedra explicando las razones por las que el estudiante no presentó su repertorio completo, debido a todo el trabajo que para ellos conlleva la realización del recital, que involucra la composición de arreglos y la participación de otras personas también. Sin embargo, el acuerdo en cuanto a esta asignatura es que todos los estudiantes deben tener todo listo para presentar al final de nivel IX. Se le preguntó al maestro si los arreglos ya estaban terminados, aunque no los pueda tocar ahora en su instrumento. Dijo que están terminados casi en su totalidad, como en un 90%.

La asamblea acordó que, en el caso del estudiante de Jazz de este período, se valida lo que el estudiante ya presentó en su examen de nivel IX y tenía todo el repertorio, solamente que no lo presentó por no contar con la agrupación debido a que no hay percusionista ni instrumentistas de viento.

En este punto, la asamblea llegó también a los siguientes acuerdos:

- A) Se debe realizar un análisis por cátedra, ya que todas presentan particularidades que deben ser tomadas en cuenta para la evaluación.
- B) En Instrumento IX hay que recordar que el estudiante debe presentar todo el repertorio completo sin pianista, y para los de Jazz, los arreglos que haya que componer, deben estar terminados ya en este nivel.
- C) Una vez más, recordar darles a los estudiantes la información completa sobre los requerimientos y actividades de la clase.

Por otro lado, la Jefa de Departamento informó que tendrá una reunión con docentes previamente convocados debido a situaciones disciplinarias.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finalizó a las 12: 27 PM



MAP Shirley Pineda  
Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaría de Asamblea  
Departamento de Arte

Asistencia:

Tomás Fajardo

Juan José Micheletti

German Barahona

Eduardo Acosta

Samir Kafaty

Shirley Pineda

Rebeca Argüelles

Roger García

Yvan Bertet

David Andino

Leonel López



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No. 08-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 16 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 12:30 PM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte en el aula 503 del edificio C3, para celebrar sesión extraordinaria con la agenda siguiente:

Punto único: Socialización de la programación del III PAC 2024.

La Jefa de Departamento dio la bienvenida a los presentes e informó los avances en la Programación del III PAC 2024 como se detalla a continuación:

Hay intenciones a nivel de la Facultad de establecer un convenio con la Universidad de Santo Domingo para el diseño curricular de la Carrera de Teatro y Cine, con la colaboración como voluntario del Dr. Hispano Durón. Se están gestionando también reasignaciones académicas para los docentes que integran la UGIC y Consejo Local de Carrera Docente.

Fue proyectado en pantalla el documento donde están consignados los horarios y asignación académica para cada docente, dándose espacio para despejar dudas o consultas. La Jefa de Departamento mencionó que se tomaron en cuenta algunas situaciones extraordinarias, por ejemplo, el cambio de horario de trabajo para los estudiantes que son empleados de la Orquesta Sinfónica de la SECCAPH, que son al menos 13 personas y también los estudiantes que trabajan en bandas. Habrá un horario especial de ensayo para el grupo de Jazz en preparación del concierto de navidad. Recordar no programar clases de instrumento a las horas de Orquesta. La programación se hizo de manera abierta y participativa, pudiendo estar presentes algunos estudiantes en el momento de toma de decisiones del cambio de horario de ensayo de la orquesta sinfónica y en la programación en general. Se utilizó como insumo la información que los estudiantes brindaron mediante el formulario diseñado por la Coordinación de la Carrera de Música y Jefatura del Departamento de Arte.

En cuanto al rediseño de la Carrera de Música, se aprobó presupuesto para contratar un consultor y terminar el proyecto este mismo año. La consultora es la Dra. Indhira Almendárez, que trabajará la totalidad del plan de factibilidad y parte del Plan de Estudios.

Recordar la presentación de informes, son 4 informes de seguimiento del POA (trimestrales) y 3 que solicita la Dirección de Carrera Docente e informes para la SEDP. Reportar actividades o proyectos que estén inscritos y debidamente aprobados por las instancias correspondientes. Reportar con cuidado la cantidad de uv de cada espacio de aprendizaje que impartimos. La Jefa de Departamento informó de los detalles a tomar en cuenta en la presentación de informes y los resultados que le fueron comunicados a ella:

- a) Indicador 1: El docente tiene adecuada evaluación del desempeño (encuestas en línea).
- b) Indicador 2: El docente tiene asignación académica completa en términos de unidades valorativas (UV) y jornada laboral
- c) Indicador 3: El docente cumple con las funciones que corresponden a la categoría docente que ostenta.
- d) Indicador 4: El docente acredita un posgrado afín a su área de formación profesional.

Se informó que para participar en los Concursos Públicos se solicita que el perfil integre la formación a nivel de grado y posgrado en la misma área disciplinar. En el caso de los profesores por hora que ya están contratados y que no tienen formación de Licenciatura en el área, se buscará alguna organización que certifique por experiencia. En el caso de los profesores por hora que están estudiando una maestría no afín, deben iniciar estudios de posgrado en el área. Para los docentes que pertenecen a la carrera docente de la UNAH, que ya cuentan con maestría no afín, se les solicita optar por un doctorado.

Como parte de las nuevas acciones implementadas a nivel de la FHHAA, se solicitó información sobre todas las actividades de la agenda cultural, artística e investigativa del Departamento de Arte. Se ha compartido un documento en línea con todos los docentes para brindar esta información.

Al encontrarnos en proceso de reformulación del POA 2024 en el sistema, se solicita revisarlo e indicar las actividades o proyectos que no están incorporados o que deben modificarse en algún aspecto.

Se socializó con la asamblea de docentes que la UGIC está planificando y gestionando el I Congreso Multidisciplinario de Artistas en Honduras. Se brindarán más detalles al avanzar con las tareas pendientes.

En la búsqueda de la eficiencia del recurso humano, desde la FHHAA se están proponiendo algunos movimientos en los integrantes de algunas comisiones. Por ejemplo, sólo queda el Profesor Bertet en la Comisión VUS FHHAA; se conformó la Comisión de Diseño Curricular FHHAA, quedando el Máster Samir Kafaty como representante del Departamento de Arte; además, sólo queda el Máster German Barahona como enlace con graduados.

Para mejorar los procesos de supervisión de parte de la SEDP, se ha llegado a un acuerdo donde todas las giras académicas deben remitirse al inicio de cada PAC a la Jefatura, quien las elevará a las instancias correspondientes de la SEDP. Igualmente, para las Comisiones, que deben reportar lugares y horas de reunión.

Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad: solicita la inscripción de proyectos, pendiente de tratar en una reunión posterior.



FUCAIN- Programación. Ya se envió un correo solicitando esta información, que se le debe remitir a la Máster Maricela Alvarado. El auditorio 2 se reserva para las presentaciones del Departamento de Arte y el Teatro Padre Trino para danza. En cuanto a los recursos para este Festival, está en proceso la adquisición de vestuario, tarimas y equipo de audio e iluminación. Se vislumbran algunos inconvenientes para la organización de JUDUCA también, y se les ha hecho ver a las autoridades que no se puede esperar que nuestro Departamento ofrezca excelencia con los plazos tan cortos que se nos han dado para planificar las actividades y entregar presupuestos y programas. La Jefa de Departamento también avisó que para FUCAIN y FICCUA, se espera también que la Carrera de Música ponga a disposición instrumentos y espacios. Ya hay un antecedente con el área de Deportes, a quienes también les han solicitado que presten sus equipos, pero ellos no aceptaron conceder esa solicitud. En el caso de nuestro Departamento, nos comunicaron que iban a disponer del Teatro Padre Trino y los auditorios del C3, pero también se pusieron condiciones para el uso de esos espacios. Para las presentaciones de FUCAIN, se solicitó que se respetaran los horarios de ensayo de los grupos para que no tuviéramos choques y que las presentaciones se ofrecerán en esos mismos horarios.

Semana de la FHHAA- Enviar el programa. Del 23 al 27 de Septiembre es la Semana de la Facultad. En el Proyecto Punitas, se realizarán talleres para los niños impartidos por el Departamento.

Consulta Participativa Nacional "Hacia una Política Regional para la Promoción y Protección de las Personas Artistas y Profesionales de la Cultura". Se solicita la participación de dos docentes en este proyecto. Los maestros Miguel Romero y Clarisa Flores se ofrecieron para esta tarea, que se realizará el 3 de Septiembre.

Subcomisión de Cine- los maestros Roger García y Tomás Fajardo se mostraron interesados en colaborar.

Sin más asuntos que tratar, la sesión concluyó a la 1:44 PM.

Pasan las firmas...



MAP Shirley Pineda

Jefa Departamento de Arte

MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria de Asamblea  
Departamento de Arte

Asistencia:

Edgar Valeriano

Clarisa Flores

Miguel Romero

Samir Kafaty

Rafael Umanzor

Carmen Flores

Tomás Fajardo

Yvan Bertet

Leonel López

German Barahona

Roger García

Medardo Cardona

Juan José Micheletti

Gerardo Rojas

Rebeca Argüelles

Shirley Pineda



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No. 09-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 29 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 10:30 AM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión ordinaria de cierre de II PAC 2024 con la agenda siguiente:

Informe UGIC (Máster Medardo Cardona)

GICDAH- (Máster Carmen Flores)

GIC Estudios Culturales (Máster Clarisa)

Informe Subcomisión de Vinculación (Máster Carmen Flores)

Informe Diseño y Rediseño Curricular (Máster Carmen Flores, Máster Miguel Romero, Máster Shirley Pineda)

Informe Enlace de Internacionalización (Máster Tomás Fajardo)

Informe Carrera de Música (PCTI- Lic. David Andino; Curso Propedéutico (Máster Juan Micheletti)

PPS y alumni (Máster German Barahona); información matriculados, retirados (Máster Samir Kafaty)

Proyecto de investigación: Territorios en tiempos de pandemia (Máster Medardo Cardona)

"Producción de Instrumentos Musicales Tradicionales con Maderas Nativas Hondureñas" (Máster Miguel Romero)

Subcomisión de Vinculación (Máster Carmen Flores)

CUMA (Máster Clarisa Flores)

Diplomado en la Enseñanza de las Artes Visuales en Contextos de Riesgo de Exclusión Social (Máster Medardo Cardona)

Disposiciones III PAC 2024 (Shirley Pineda)

La Jefa de Departamento dio la bienvenida a todos los presentes y notificó que varios compañeros tuvieron un choque de horario con reuniones de Comisiones a nivel de Facultad y no pueden estar presentes en esta reunión. Asimismo, otros están atendiendo ensayos para el FUCAIN 2024. El orden de presentación de informes cambió debido a ello y se le dio la palabra al profesor Edgar Valeriano para que informara sobre los avances en cuanto a las adecuaciones que se hacen a nivel de los programas de los Estudios Generales y espacios de aprendizaje de formación optativa. El maestro informó que está en proceso la actualización de los programas por competencias y que el Departamento de Arte va bastante avanzado en esta área. La entrega de esta actualización es para el 30 de Septiembre 2024.

La Jefa reconoció la contribución de todos en el desarrollo del II PAC y mencionó la presentación de guitarras, de Lucem Aspicio, clases de teatro, presentaciones de danza, exámenes públicos de teatro con excelente asistencia.

La Jefa de Departamento informó que se tendrán reuniones con SEAF para explicar algunos procesos financieros y económicos de la institución, también con el Comisionado Universitario para despejar dudas sobre las funciones de la Jefatura, Coordinación y Decanatura. Se conformó la Comisión de rediseño de la Facultad en la cual está el maestro Samir Kafati. El enlace de internacionalización a nivel de Facultad es el maestro Tomás Fajardo y de Vinculación es el maestro Yvan Bertet. Los maestros Leonel López, Miguel Romero, Medardo Cardona y Mercedes Gómez estarán en la Comisión para los Estudios Generales. Enlace de Alumni, es el profesor German Barahona.

Se dio la palabra a la maestra Camen Flores, que informó sobre el Grupo de Investigación Danza en Honduras. Se integraron los maestros Shirley Pineda y Samir Kafati al equipo de investigación de danza. Carmen informó que han registrado 4 proyectos y ya tienen otro para el próximo año, contemplan hacer estudio de casos, harán una ponencia en FUCAIN y una publicación en una revista de UCR.

En cuanto a la Comisión de Vinculación, la maestra Carmen Flores informó que está en curso el proyecto Pumita Artístico, renovado por dos años, donde participan música, LuthierLab, GraphLab, Fotografía, Cuadro de Danza e Iniciación a la danza. También se lleva a cabo el Proyecto de Mediación artística. Hay nuevas propuestas de proyectos para realizar en el Municipio de La Labor en Ocotepeque y con la Fundación Honduras Crecimiento. Hay también avances de proyectos como el de Venta de Servicios (hay opciones para trabajarlos con SEAF o con FUNDAUNAH. La ventaja de hacerlo con SEAF, es que el total de lo recaudado va para el Departamento y las compras que se requieran se pueden hacer en cualquier tiempo del año, no ajustándose a los tiempos administrativos, los proveedores deben tener sistema de facturación CAI o ONCAE. En el proyecto están programadas de 3 a 4 actividades al mes. Se debe definir el destino de lo recaudado, a qué se destinarán los fondos. El maestro Medardo Cardona también comentó sobre el destino de los fondos y lo que han discutido sobre ello en la Comisión, si las ganancias serán en su totalidad para el Departamento, o si serán para el área que generó la actividad de venta de servicio. Ya se había hecho una consulta al respecto entre los docentes y la conclusión fue que el Departamento se queda con el 30% y cada unidad recibe la ganancia de la actividad que generó. Se diseñará un catálogo de los servicios que estarán a la venta. Otras consideraciones sobre este tema fueron:

- Los proyectos de servicios generales pueden ser de entre 6 meses a 5 años.
- Pero la recomendación es hacer proyectos cortos y renovarlos cuando venzan. Informó que la Decana recomienda trabajar con FUNDAUNAH.
- Toda actividad y compra, debe estar registrada en el POA.



- El profesor Medardo Cardona propuso entregar en la tercera semana del III PAC el presupuesto por cada área.
- Los informes deben ser siempre claros y detallados. Pueden ser mensuales o trimestrales o por ejecución. Al presentar lo del presupuesto, el proyecto puede ser aprobado este PAC pero se ejecutará hasta el próximo.
- En el caso de las donaciones, debe establecerse específicamente su destino y no pueden ser anónimas. Pueden ser en efectivo y en especie. Crear un listado de rubros en donde puedan encajar las donaciones.
- Pueden ser contratados estudiantes, pero siempre a través de FUNDAUNAH, contrato por servicios profesionales.

El maestro Miguel Romero expresó su preocupación por la remuneración que los estudiantes pueden recibir por su trabajo en la venta de servicios, en el sentido que deben recibirla. El maestro Medardo Cardona señaló que el objetivo de los grupos y las actividades artísticas es brindar formación especializada y visibilidad institucional. El estudiante gana aprendizaje y experiencia. El macroproyecto de vinculación procura agenciar fondos al Departamento, que ofrece formación artística y técnica. Los estudiantes que trabajan ganan experiencia. No necesariamente debe contemplarse que la ganancia es un sueldo en esta etapa de su formación. El maestro Miguel Romero sostuvo su posición, considerando que es necesario pagar a los estudiantes que van a trabajar en el proyecto y que no podemos ser la competencia de nuestros graduados.

El maestro Jorge Benavides preguntó si se contratará un coordinador de los talleres e hizo la reflexión del aporte que este proyecto de venta de servicios ofrece al país. La maestra Carmen Flores explicó que todos los servicios deben tener un componente de servicio social. Decimos que todo lo que ingresa es para beneficio social. Danza está ofreciendo como venta de servicios presentaciones artísticas y no talleres porque eso ya es del área de vinculación. La idea es que cada área realice sus actividades y obtenga sus propios fondos. Les instruyeron también que lo que se obtenga en el proyecto debe ser para cosas duraderas, no efímeras. También el maestro Jorge Benavides preguntó en qué forma es diferente lo que ofrecerá la Universidad a lo que ya se ofrece fuera de ella. La maestra Carmen Flores dijo que se debe hacer una investigación de mercado para detectar las necesidades y presentar una buena oferta. Los estudiantes que trabajen en la venta de servicios pueden gestionar una beca a través de VOAE. Los estudiantes tendrán la experiencia de ese trabajo realizado, y podrán echar mano de ella cuando salgan de la UNAH. Este punto fue reforzado por la Jefa de Departamento, maestro Medardo Cardona y el maestro Tomás Fajardo.

En este punto, al avanzarse la hora, la Jefa de Departamento consultó a la asamblea si consideraban prudente suspender la sesión y retomar posteriormente la agenda en el próximo PAC. La propuesta fue aprobada por mayoría. Los docentes del Departamento de Arte fueron despedidos de la sesión y la Jefa solicitó a los docentes de la Carrera de



Música que se quedaran un momento más, para informarles asuntos referentes a actividades de vinculación específicamente para música.

Se trata de proyectos de vinculación en los Municipios de La Labor en Ocotepeque, y San Ignacio, Francisco Morazán. Se ha solicitado un convenio con la UNAH para que el Departamento de Arte tenga presencia en esos proyectos artísticos. La idea es formar formadores, realizar intercambios, se puede hacer de manera virtual para no tener que hacer traslados, los días viernes y sábado y se contempla también que el personal de esas instituciones venga a CU para capacitarse.

La Decanatura ha solicitado información sobre las funciones docentes, que todos estemos realizando las funciones docentes. En las mismas asignaturas que servimos se pueden trabajar estas funciones, como hace el maestro Medardo Cardona en la clase de fotografía, y posteriormente nos compartirá su metodología de trabajo.

Está también la Fundación Honduras Crecimiento. El maestro Tomás Fajardo conoce el proyecto. Esta fundación ya tiene bastante respaldo financiero y estructura, pero es necesario definir cómo se involucrará la UNAH en este proyecto. Ya hay también un documento de convenio que básicamente solo requiere revisión. La Carrera de Música puede decidir la forma en que aportará en este proyecto. Tenemos insumos para usar en este proyecto, por ejemplo, el material audiovisual producido por los estudiantes en práctica profesional.

El maestro Yvan Bertet también tiene propuestas para la venta de servicios para la Carrera de Música. Pero es importante recordar que lo que se proponga en el proyecto se debe ejecutar, de lo contrario se pierde el apoyo.

Otras informaciones que se compartieron fueron:

- El concierto de navidad será vendido y la ganancia será del Departamento de Arte.
- Se nos informó sobre la situación del piano del auditorio No. 2: es de cancillería, pero hay un convenio de préstamo indefinido. Puede estar en la UNAH el tiempo que se requiera. Al llegar a la Carrera de Música se le dio limpieza y mantenimiento, lo cual no se había hecho anteriormente en el lugar donde estaba, y estos eran términos del convenio que se tenía con ellos.
- Consultores para diseño y rediseño. Hay presupuesto para contratar consultores. Al principio acordaron que eran 150,000 pero luego solo aprobaron 120,000. La experta consultora aceptó, pero se requiere que todos los docentes aportemos información, bibliografía, curriculum, cuando la consultora lo solicite. La persona tiene solamente los meses que faltan del año (3), para terminar el rediseño.
- La Jefa de Departamento integrará la subcomisión de diseño curricular de la Carrera de Música de UNAH-Cortés. Trabjará con SPS. Las dos vías en que se puede hacer esto es por ampliación de carrera o por diseño de una nueva carrera. No es conveniente que haya dos carreras de música diferentes en la misma



Universidad, por lo que es más apropiado que se concluya el rediseño de la Carrera de Música en CU, para proceder a la ampliación de Carrera en UNAH Cortés. Componente virtual debe considerarse. El maestro Leonel López comentó sobre la reunión de la Comisión de Estudios Generales, en la que se informaron que se puede hacer un diagnóstico de necesidades en el Departamento y la Carrera y se pueden abrir clases optativas aún después de aprobarse el nuevo plan de estudios sin necesidad de pasar por todo el proceso administrativo. Estas asignaturas se pueden añadir al listado de optativas del Departamento e incluso a las clases de la Carrera.

- El maestro Samir Kafati informó que la PCTI se realizó el 4 de Julio. Se inscribieron 21 personas, se presentaron 11 y de ellas, 8 personas aprobaron para ingresar a la Carrera en el III PAC 2024. Se realizará una PCTI más en este año en el mes de Noviembre.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se suspendió a las 12:26 PM, y se reanudará en el inicio del III PAC 2024.



MAP Shirley Pineda  
Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria de Asamblea  
Departamento de Arte

Asistencia:

German Barahona

Shirley Pineda

Carmen Flores

Juan José Micheletti

Samir Kafati

Eduardo Acosta

Jorge Benavides

Roger García

Rebeca Argüelles

Tomás Fajardo.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de  
**Cultura Física y Deportes**

Tel. 2216-6100 Ext. 100142  
cultura.fisica@unah.edu.hn

Oficio 271-DCFD-2024  
05 de agosto de 2024

Doctora  
**LIDIA CALIX**  
Decana de la Facultad de  
Humanidades y Artes  
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente remito a Usted información para la divulgación en el portal de transparencia, correspondiente al mes de agosto esta Unidad Académica tiene a bien informar lo siguiente:

**Circulares, y Comunicados emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de agosto. del 2024**

mes	Comunicado n .	fecha	asunto	Observación
agosto/2024	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidas por e Depto. Cultura Física y Deportes mes de agosto del 2024**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
agosto/24	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones firmes emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de agosto del 2024**

Mes	No.	Fecha emisión	de resolución	breve descripción del contenido	observación
agosto/24	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de agosto del 2024

Atentamente,



**MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ**  
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo  
CEM/is.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Filosofía**

Tel. 2216-5100 Ext. 100650  
depto.filosofia@unah.edu.hn

*Oficio DF-113-2024*  
*9 de septiembre del 2024*

*Doctora. Lidia Suyapa Calix*  
*Decana*  
*Facultad Humanidades y Artes*  
*Presente*

Estimada Dra. Calix:

Por medio el presente correo le notifico que durante el pasado mes agosto no se realizó ninguna acción expresada por medio de comunicado, Circular, pronunciamiento que sea de conocimiento público y de interés general que se ha de compartir en el portal de transparencia según lo requerido por la Comisión de Control de Gestión. Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

  
Máster Mario Coto  
Jefe departamento Filosofía



*Reinaldo* · Acta: 2:44. 09-09-24



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100670  
d.lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio N. 430-2024 D.L.E.  
09 septiembre del 2024

DRA.  
**LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina

Estimada Decana Calix Vallecillo:

Mediante el presente, remito a usted, informe acerca de las Circulares Emitidas Por El Departamento de Lenguas Extranjeras.

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Agosto 2024	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de agosto.


Cuadro de acuerdos, para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2024.

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de agosto

cuadro de resoluciones firmes, emitidas mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2024.

Mes	No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2024	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de agosto

Atentamente,

  
**MSc. GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINOZA**  
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras



Cc. archivo





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495  
letrascu@unah.edu.hn

Oficio 273-DL-2024  
06 de agosto, 2024

**Doctora**  
**Lidia Suyapa Cálix Vallecillo**  
**Decana de la Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

**Estimada doctora Cálix:**

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico**, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de julio. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, se generó la siguiente información.

**Circulares emitidas por el Departamento de Letras**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
julio 2024	-----	-----	-----	-----

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
julio 2024	18 de julio de 2024	Acta 8-2024	-----	Socialización y aprobación del POA-2025	-----

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495  
letrascu@unah.edu.hn

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
julio 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de julio.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



**Msc. Néstor Omar Ujica Anariba**  
Jefe del Departamento de Letras

C/c.: Archivo  
NOU/jsf



# Acta 8-2024

Fecha: 18 de julio de 2024

Asamblea Extraordinaria de docente del Departamento de Letras

Reunidos el día jueves del año en curso, se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria de Docentes del Departamento de Letras, en el aula 215 del edificio 1847 iniciando a las a las 12 horas con 15 minutos, contando con la asistencia de 29 profesores

Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Lecturas de las actas pendientes: 5,6 y 7.
3. Socialización y aprobación del POA-2025
4. Cierre de la sesión.

2. Lecturas de las actas pendientes: 5,6 y 7.

Se da lectura a las actas 5,6 y 7. Con el propósito de no ir acumulando más actas.

Se procede a leer cada una de las actas pendientes, se somete a discusión y aprobación: siendo estas aprobadas por la asamblea por unanimidad.

3. Socialización y aprobación del POA-2025

EL Jefe del Departamento explica el porqué de la socialización del plan y cuál va ser la metodología utilizada: se va ir leyendo la meta, la actividad y el indicador del logro.

### **3.1. Desarrollo Académico**

Se presentan las metas y los indicadores de logro; se somete a discusión.

- a. Franklin David Del Cid: Con respecto a las Asignaturas del tronco común de la carrera de Letras (6 asignaturas que se darán a distancia) días sábados y domingo; ¿habrá contrataciones especiales o será redistribuida la carga entre los mismos profesores?

Hay que revisar el contrato colectivo y la normativa.

Nuestra contratación no incluye los fines de semana, hay que estar bien claros en esto.

Jefe: Lo que se ha hecho es que el profesor que da clases el sábado o el domingo; no viene un día de la semana; las autoridades sostienen que nuestro contrato es de lunes a sábado.

b. Carlos Obed: ¿Será que se quiere llevar la Carrera a la modalidad a distancia?

Jefe; No necesariamente, solo es ofertar los días sábados o domingos algunas clases.

c. Miguel Acosta: Considero que los profesores por hcra podrían cubrir esa demanda los fines de semana o contratar profesores para el sábado o domingo.

Hay que hacer un censo y ver qué cantidad de alumnos lo solicitan.

d. Osman Ávila: Hay una ley internacional a la cual estamos sujetos todos y reitero nuestro contrato de trabajo es de lunes a viernes.

e. Tania Reyes: Existe una demanda de clases para el fin de semana, hay un censo que se está haciendo, todavía no lo han entregado, no es que de un solo las 6 clases, sino que para el 2027 ya se tengan las 6 clases para el fin de semana a disposición de los alumnos interesados.

Jefe: Sugiero que mejor se quite lo de las clases para el fin de semana para no salir afectados como departamento.

### 3.2. **Investigación:**

se presentan las metas y los indicadores.

Observaciones:

a. Franklin Del Cid: Se puede incluir que las capacitaciones por parte de la UGIC deberían de ser por jornadas para que podamos asistir de acuerdo a la jornada laboral.

b. José Guzmán: Con respecto a lo del Congreso de ACALING solo una parte cubrirá el departamento (L40,000) porque es mucho más el presupuesto y el departamento no puedo asumir la totalidad, solo una tercera parte.

### 3.3. **Vinculación:**

Observaciones: no hay.

### 3.4. **Desarrollo estudiantil**

se presentan las metas y los indicadores.

Observaciones:

a. José Guzmán: ¿El intercambio estudiantil o pasantías será que hay financiamiento?

Jefe: No, el estudiante que se quiera ir tendrá que solventar sus gastos.



- b. Maria Vargas: Con respecto al acompañamiento en la PAA, y por este año, III PAC los alumnos de la Carrera de Letras que se matriculen tendrían que recibir este acompañamiento por parte de la coordinación.

Agregar atención a los estudiantes con matrícula excepcional.

### **3.5. *Gobernabilidad universitaria.***

Observaciones:

- a. Fany Meléndez sugiere estrechar vínculos con la carrera de biología.

### **3.6. *Gestiones administrativas y académicas***

Observaciones:

Jefe; Aclara que se han hecho las gestiones para la compra, falta ver si se aprueba.

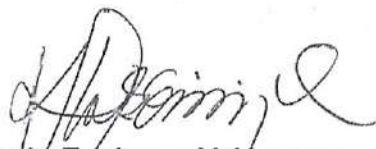
- b. Franklin Del Cid: Muchas cosas que nos pasa es porque desconocemos nuestros derechos por lo que sugiere incluir capacitaciones en: Derechos humanos, derechos laborales y prácticas laborales.

El jefe: muestra el presupuesto detallado y en qué se va a utilizar.

Se somete a aprobación el POA.

Se aprueba por unanimidad.

Se cierra a 1 de la tarde con 25 minutos.



**Karla Espinoza Velásquez**

Secretaria de la Asamblea



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-502-2024  
30 de Agosto del 2024

**PhD. LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina.

Distinguida Señora Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a Usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de Agosto del presente año.

Se adjunta punto de **Acta No. 10, DPYCE 27-08-2024**, de fecha **27 de Agosto del 2024**.  
Atentamente,

  
**MSc. Iván Martínez Ordóñez**  
Jefe Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación-CU  


Cc: Archivo  
Cc: (Lpu)

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
30 AGO - 2024  
Can A 2:24 pm  
UNAH





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

**PUNTO DE ACTA**  
Día 27 agosto del 2024

La infrascrita Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, CERTIFICA: Que en ACTA No.10 DPYCE 27-08-2024 de fecha veinte y siete (27) de agosto dos mil veinticuatro (2024), en reunión de Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, se celebró sesión ordinaria con la asistencia de 34 docentes, de los cuales 28 son titulares y auxiliares y 6 son docente horario invitados.

El jefe del Departamento, máster Iván Rafael Martínez, inició la reunión con la comprobación del quorum y la aprobación de la agenda. Seguidamente, se hizo la lectura del acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad. En el primer punto de la agenda, se realizó un informe de la gestión de la Unidad Académica: en el punto número dos, se socializó la oferta académica de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación; en el punto tres, se socializaron las actividades de desarrollo estudiantil y docente de la Unidad Académica; en el punto número cuatro se dieron a conocer las actividades de la Unidad de Gestión de la Investigación para el tercer periodo académico 2024 y en el punto cinco, se realizó la elección de la Comisión de Concurso del periodo agosto 2024 septiembre del 2025.

Por tanto, la Comisión de Concurso 2024-2025 del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación quedó integrada por los siguientes docentes: Carmen Zulema Flores Suazo, Socorro Concepción Castellón López y Dennis Saúl Álvarez Ortiz



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Es conforme a su original con el cual se confrontó.  
Y para ser presentada a la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Artes y demás autoridades que corresponda, se extiende la presente en UNAH-CU, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios**

Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento  
de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH-CU.





CL -Oficio N0. 143  
30 de agosto 2024

**Dra. Lidia Suyapa Cálix Vallecillo**  
**Decana Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

Estimada Dra. **Cálix**:

Mediante el presente remito a usted la información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de agosto del 2024, sobre lo cual hago de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad de la Carrera de Letras, se generaron **doce (12)** documentos de lo solicitado por dicha Comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes:

**Circulares emitidas por la Carrera de Letras**

Mes	Circular N0.	Fecha	Asunto	Observación
Agosto 2024	N0. 61	1 de agosto 2024	<b>Para:</b> Alumnos de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Tutores UNAH	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2024	N0. 62	7 de agosto 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Cooperación con Proyecto de Diplomado	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2024	No. 63	7 de agosto 2024	<b>Para:</b> Alumnos de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Cooperación con Proyecto de Diplomado en Redacción	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2024	No. 64	7 de agosto 2024	<b>Para:</b> Miembros del Comité Técnico de la Carrera de Letras-Coordinación del Subcomité de Rediseño Curricular-Asociación de Estudiantes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Reformulación del POA 2024-2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2024	No. 65	9 de agosto 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Asuntos Diversos	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2024	No. 66	9 de agosto 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Asuntos Diversos	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2024	No. 67	9 de agosto 2024	<b>Para:</b> Marelyn Ismari Barrieri Aguilar-Sandy Nikol García Hernández <b>Asunto:</b> Lunes 12 al viernes 23 de agosto-Coordinación de la Carrera	Adjunto la Circular íntegramente.

Julio	No. 68	12 de agosto 2024	<b>Para:</b> Personal Docente de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Artículo 24 del Reglamento de Carreras y Departamentos	Adjunto la Circular íntegramente.
2024	No. 69	12 de agosto 2024	<b>Para:</b> Marelyn Ismari Barriera Aguilar - Sandy Nikol García Hernández <b>Asunto:</b> Artículo 24 del Reglamento de Carreras y Departamentos	Adjunto la Circular íntegramente.
2024	No. 70	26 de agosto 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Subida de notas-Asamblea de finalización de trimestre	Adjunto la Circular íntegramente.
2024	No. 71	26 de agosto 2026	<b>Para:</b> Alumnos de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Subida de notas-Prematricula (matricula) III PAC 2024	Adjunto la Circular íntegramente.
2024	No. 72	26 de agosto 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Informes Trimestrales - Diversas Comisiones de la Carrera de Letras	Adjunto la Circular íntegramente.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Carrera de Letras

Tel. 2216-5100 Ext.  
100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por la Carrera de Letras**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de agosto 2024.

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por la Carrera-Letras**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de agosto 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

**CIRCULAR NO. 61**

1 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Alumnos de la Carrera de Letras  
**Asunto:** Tutores UNAH

Estimados **alumnos:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **NO. 61** quiero informarles que en VOAE hay un programa llamado *Tutores UNAH* destinado a orientar a los aspirantes que desean entrar en la UNAH, y al entrar a este Proyecto reciben 60 horas del art. 140:

15---académico  
15---deportivo  
15---social  
15---cultural

En caso de estar interesados, pueden llegar al Área de Desarrollo Humano de VOAE, o escribir a los correos:

[tutores.unah@unah.edu.hn](mailto:tutores.unah@unah.edu.hn)  
[gladys.ferrera@unah.edu.hn](mailto:gladys.ferrera@unah.edu.hn)

Les aconsejo actuar con rapidez porque esta "oferta" solo será por un tiempo.

Sin otro particular,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**CIRCULAR NO. 62**

7 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras  
**Asunto:** Cooperación con Proyecto de Diplomado

Estimados **docentes:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **NO. 62** quiero notificarles que el compañero, Brayan Carrillos, está trabajando en la organizando de un diplomado en redacción, y como parte de sus acciones realizará un estudio previo con docentes y alumnos de la carrera de Letras.

Respetuosamente estoy solicitándoles toda la colaboración necesaria para **responder una encuesta, socializar entre los alumnos el enlace y permitirle** al máster Carrillos **la entrada a las aulas** para que pueda hablar con los estudiantes.

Adjunto el enlace para que llenen la encuesta electrónica:  
<https://forms.office.com/r/kZuFs7V7qk>

Esperando contar con su apoyo y colaboración.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
COORDINACIÓN  
LETRAS

Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

LA  
CEN  
ASP  
CIC

**CIRCULAR NO. 63**

7 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Alumnos de la Carrera de Letras

**Asunto:** Cooperación con Proyecto de Diplomado en Redacción

Estimados **alumnos:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **Nº. 63** quiero notificarles que el docente de la Carrera, Brayan Carrillos, está trabajando en la organizando de un diplomado en redacción, y como parte de sus acciones realizará un estudio previo con docentes y alumnos de la carrera de Letras.

Es así como, respetuosamente, estoy solicitándoles toda la colaboración necesaria para **responder la encuesta electrónica:**

<https://forms.office.com/r/kZuFs7V7qk>

Esperando contar con su apoyo y colaboración.

Sin otro particular,

Atentamente,

Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





## CIRCULAR NO. 64

7 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Miembros del Comité Técnico de la Carrera de Letras-Coordinación del Subcomité de Rediseño Curricular-Asociación de Estudiantes de la Carrera de Letras

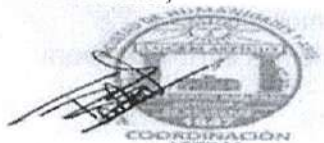
**Asunto:** Reformulación del POA 2024-2025

Estimados **docentes y estudiantes:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **Nº. 64** estoy informando que, por instrucciones de la Señora Decana, Dra. Lidia Cálix, se les está convocando al taller *Reformulación de POA 2024 y 2025*, el mismo se llevará a cabo en el 4to piso del edificio 1847 (el aula pendiente de confirmar), el lunes **12 de agosto** en el horario de 10:00 am. - 12:00 p.m.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
COORDINACIÓN  
LETRAS

Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

UNAH  
CARRERA DE LETRAS  
ASPA



**CIRCULAR NO. 65**

9 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras

**Asunto:** Asuntos Diversos

Estimados **docentes:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **N0. 65** estoy socializando información relacionada al funcionamiento de la Carrera de Letras en las próximas dos semanas en que me ausentaré porque tomaré vacaciones acumuladas:

1. A partir del lunes 12 de agosto y hasta el viernes 23 de agosto 2024, si tienen algo urgente que preguntar o resolver de manera presencial, pueden entrar en contacto con la máster Carmen Mariza López ([clopez@unah.edu.hn](mailto:clopez@unah.edu.hn)-87460812), ella quedará a cargo en mi ausencia.
2. Si desean comunicarse conmigo, pueden hacerlo a través de mensajes en el WhatsApp.
3. El miércoles 21 de agosto tienen que pasar por la oficina de mi asistente, Marelyn, para entregarle las llaves que tengan (edificio 1847-J1), todas, porque estamos teniendo problemas ya que algunos docentes no están regresándolas y nos quedamos cortos a la hora de que otro profesor las necesita.  
Por favor, necesito su colaboración en ese aspecto.
4. Por último, seguiré de cerca la prematrícula y matrícula por si se presenta algún imprevisto. **En caso de darse la oportunidad de hacer cambios en la Carga Académica, recuerden que es a la Coordinación que deben plantearsele.** Estaré atenta.

Seguiremos en contacto.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras  
C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**CIRCULAR NO. 66**

9 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Marelyn Ismari Barrieri Aguilar-Sandy Nikol García Hernández  
**Asunto:** Lunes 12 al viernes 23 de agosto-Coordinación de la Carrera

Estimadas **licenciadas:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **N0. 66** estoy socializando información relacionada al funcionamiento de la Carrera de Letras en las próximas dos semanas en que me ausentaré porque tomaré vacaciones acumuladas:

1. A partir del lunes 12 de agosto y hasta el viernes 23 de agosto 2024, si tienen algo urgente que preguntar o resolver de manera presencial, pueden entrar en contacto con la máster Carmen Mariza López ([clopez@unah.edu.hn](mailto:clopez@unah.edu.hn)-87460812), ella quedará a cargo en mi ausencia.
2. En toda comunicación o acción que realicen desde sus puestos de trabajo tienen que anexar mi correo.
3. La próxima semana les haré llegar algunas asignaciones relativas a sus funciones.

Espero que todo vaya bien y seguiremos en contacto.

Atentamente,

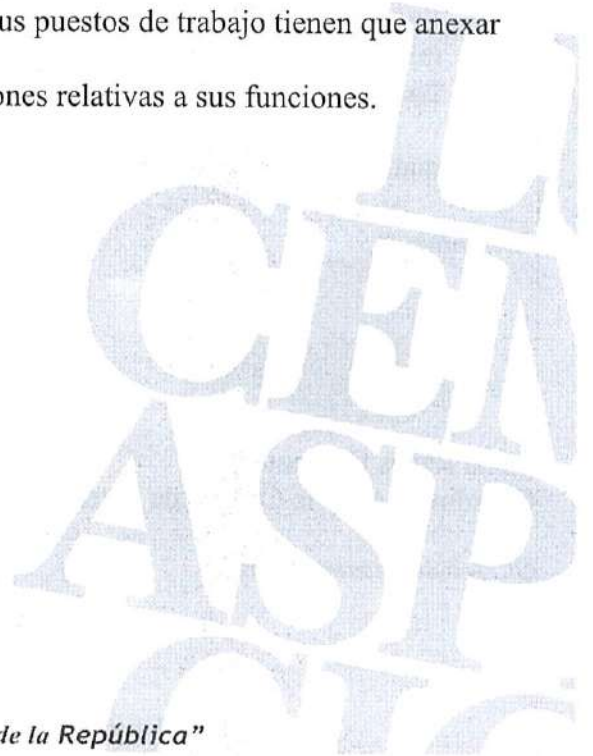


Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**CIRCULAR NO. 67**

9 de agosto 2024

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Marelyn Ismari Barrieri Aguilar-Sandy Nikol García Hernández

**Asunto:** Lunes 12 al viernes 23 de agosto-Coordinación de la Carrera

Estimadas **licenciadas:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien.

Mediante la Circular **N0. 67** estoy socializando información relacionada al funcionamiento de la Carrera de Letras en las próximas dos semanas en que me ausentaré porque tomaré vacaciones acumuladas:

1. A partir del lunes 12 de agosto y hasta el viernes 23 de agosto 2024, si tienen algo urgente que preguntar o resolver de manera presencial, pueden entrar en contacto con la máster Carmen Mariza López ([clopez@unah.edu.hn](mailto:clopez@unah.edu.hn)-87460812), ella quedará a cargo en mi ausencia.
2. En toda comunicación o acción que realicen desde sus puestos de trabajo tienen que anexar mi correo.
3. La próxima semana les haré llegar algunas asignaciones relativas a sus funciones.

Espero que todo vaya bien y seguiremos en contacto.

Atentamente,

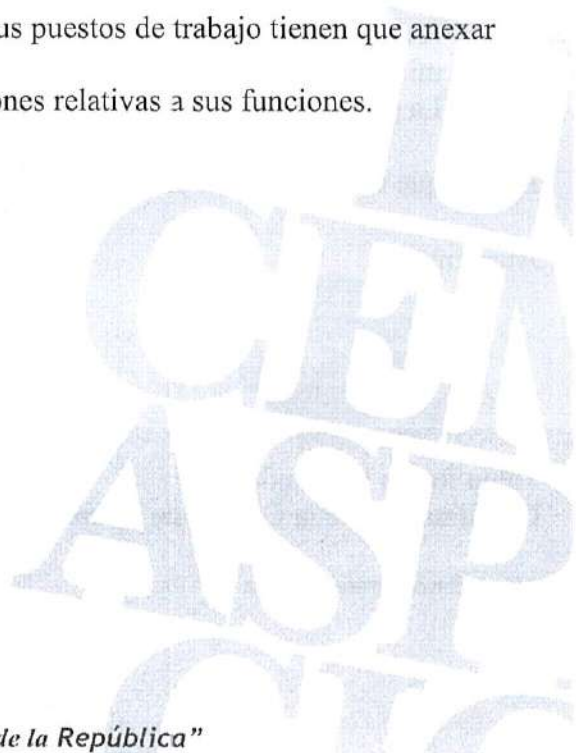


Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**CIRCULAR NO. 68**

12 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Personal Docente de la Carrera de Letras

**Asunto:** Artículo 24 del Reglamento de Carreras y Departamentos

Estimados **colegas:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **Nº. 68** quiero aclarar, nuevamente, que la máster Carmen Mariza nunca fue nombrada para ejercer la Coordinación de la Carrera, ya que según el artículo 24 del Reglamento de Carreras y Departamentos, es el jefe del Depto. quien asume toda la responsabilidad en mi ausencia, por lo tanto, es a él a quien tendrán que acudir en todo momento y será él quien decida si necesita ese apoyo que había dejado o no.

Escribo esta circular a solicitud de la señora Decana y reafirmo que desde la Coordinación solo ha estado primando el bien de la Carrera.

¡Lamento el tiempo y las energías perdidas en todo esto!

Espero que todo vaya bien.

Atentamente,

Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

**CIRCULAR NO. 69**

12 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Marelyn Ismari Barrieri Aguilar -Sandy Nikol García Hernández

**Asunto:** Artículo 24 del Reglamento de Carreras y Departamentos

Estimadas licenciadas:

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **N0. 69** quiero aclarar, nuevamente, que la máster Carmen Mariza nunca fue nombrada para ejercer la Coordinación de la Carrera, ya que según el artículo 24 del Reglamento de Carreras y Departamentos, es el jefe del Depto. quien asume toda la responsabilidad en mi ausencia, por lo tanto, es a él a quien tendrán que acudir en todo momento y será él quien decida si necesita ese apoyo que había dejado o no.

Escribo esta circular a solicitud de la señora Decana y reafirmo que desde la Coordinación solo ha estado primando el bien de la Carrera.

¡Lamento el tiempo y las energías perdidas en todo esto!

Hasta mi regreso.

Atentamente,

Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**CIRCULAR NO. 70**

26 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras  
**Asunto:** Subida de notas-Asamblea de finalización de trimestre

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **N0. 70** quiero recordarles que a partir de hoy comenzamos con la subida de notas en la página de Registro, y que tenemos hasta el miércoles 28 de agosto para realizar cambios en las mismas. Además, les recuerdo sobre nuestra Asamblea de docentes:

**Fecha:** jueves 29 de agosto 2024

**Hora:** 12:30 p.m. (primera convocatoria)

**Lugar:** edificio 1847, aula 201

AGENDA

1. **Comprobación del quórum**
2. **Lectura, discusión y aprobación de la agenda**
3. **Lectura, discusión y aprobación del acta anterior**
4. **Finalización del II PAC 2024**
5. **Informe (5 minutos como máximo) de las diferentes Comisiones de trabajo:**
  - \*Subcomité de Rediseño Curricular
  - \*Coordinadores de área
  - \*Enlace con egresados
  - \*Actualización docente
  - \*Seguimiento de la P.P.E.
  - \*Seguimiento Académico de los alumnos matriculados
  - \*Clase de Taller-Monografía
  - \*Reforzamiento Académico para los estudiantes
6. **Propuesta de Carga Académica III PAC 2024**
7. **Puntos varios**
8. **Cierre de la sesión**

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

UNAH  
CARRERA DE LETRAS  
ASP  
CIC



**CIRCULAR NO. 71**

26 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Alumnos de la Carrera de Letras

**Asunto:** Subida de notas-Prematricula (matrícula) III PAC 2024

Estimados **estudiantes:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **N0. 71** quiero recordarles que a partir desde hoy comenzamos con la subida de notas en la página de Registro, y tenemos hasta el miércoles 28 de agosto para realizar cambios en caso de que sea necesario, por lo que deben estar muy atentos, lo mismo para que realicen la prematricula y matrícula correspondiente al III PAC 2024 en las fechas establecidas por las autoridades.

Cualquier consulta, solo me escriben ([thernandez@unah.edu.hn](mailto:thernandez@unah.edu.hn)) o pueden llegar a la Coordinación en horas de oficina.

**¡Felices vacaciones!**



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*







**CIRCULAR NO. 72**

26 de agosto 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras

**Asunto:** Informes Trimestrales -Diversas Comisiones de la Carrera de Letras

Estimados **docentes:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **Nº. 72** quiero recordarles que es indispensable enviar, durante esta semana, el Informe Trimestral de las actividades realizadas en la Carrera de Letras y, además, que solo un representante de los grupos participará en la socialización de esta información durante la Asamblea de Docentes.

En caso de dudas solo me escriben.

Sin otro particular.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de  
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100652  
lenguasextranjeras@unah.edu.hn

Oficio No. CLE N° 199 -2024  
Agosto 31 de 2024

**PhD. Lidia Cálix**  
**Decana de la Facultad de Humanidades y Artes**

Estimada Sra. Decana:

Tengo a bien informar que para el mes de agosto del presente año 2024, esta coordinación de Lenguas Extranjeras, no tiene actividades que reportar para el portal de transparencia.

Como es de su conocimiento, solamente se han realizado actividades que no ameritan ser detalladas porque son parte del trabajo académico de esta unidad.

Atentamente

Ms. Gerardo Antonio Molina  
Coordinador de la Carrera de Lenguas Extranjeras

Cc. Archivo





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Coordinación  
General de Posgrados**

Tel. 2216- 6100

Ext. 100695

[c.generaldeposgrados@unah.edu.hn](mailto:c.generaldeposgrados@unah.edu.hn)

**OFICIO CGP-FHHA-N.133-2024**

30 de agosto de 2024

**Doctora**

**Lidia Suyapa Cáliz Vallecillo**

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

**Estimada Decana Cáliz:**

Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de bienestar.

En cumplimiento con el informe mensual a presentarse en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que **no se han generado circulares o acuerdos en el mes de agosto de 2024** en los posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes.

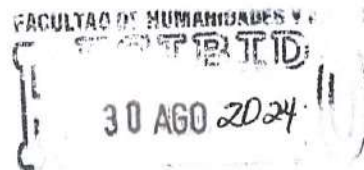
Sin ningún otro particular, reciba mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



*Dr. Diana C. Metamora*  
**MSc. DIANA CLAUDETH SABILLÓN ZELAYA**  
COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS  
FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES  
U.N.A.H.

CC. MDLC, MLCA, MAFS, MAYAB, MFD  
CC. Archivo



*Rina D.*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

SA-FHHAA-OFICIO-530-2024  
10 de septiembre del año 2024



**Dra. Lidia Suyapa Calix Vallecillo**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Presente

Estimada Dra. Calix,

Por este medio, esta Secretaría Académica, presenta la siguiente información para la divulgación en el portal de transparencia:

**Circulares emitidas por la SA-FHHAA mes de septiembre del 2024**

Mes	circular n.	fecha	asunto	observación
septiembre/24	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidos por la SA-FHHAA mes de septiembre del 2024**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
septiembre/24	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones de Incorporaciones de título emitidas por la SA-FHHAA en el mes de septiembre del 2024**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	breve descripción del contenido	observación
septiembre/24	1.	06/08/24	R/035	Julio José Méndez Lanza	Recibido por: Zeida Sorto en fecha 08/08/24
septiembre/24	2.	07/08/24	R/037	Eimy Vanessa López Fuentes	Recibido por: Dosceth Martínez en fecha 18/08/24
septiembre/24	3.	16/08/24	R/038	Mario Fernando Erazo Pagoaga	Recibido por: Pamela Pineda en fecha 20/08/24
septiembre/24	4.	28/08/24	R/039	Henry Angel Hernández Flores	Recibido por: Gloria Rodas en fecha 30/08/24





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680  
[sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

**SA-FHHAA-OFICIO-530-2024**  
10 de septiembre del año 2024

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Msc. Ana María Suazo Zelaya  
Secretaría Académica Facultad de Humanidades y Artes  


Cc. Pamela Urbina, Asistente Estratégico FHAA  
Cc. K.I Archivo/

LU  
CEN  
ASPI  
CIO